



195 AÑOS

REPUBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

COLEGIO UNIVERSITARIO**Socorro - Santander**

EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA JORNADA DIURNA Y NOCTURNA

Resolución de Aprobación 12501 y 13488 de 2002

Registro DANE: 168755000360 - NIT 804.014.686-1

e-mail: colegiouniversariosocorro@gmail.com página web: www.cus.edu.co

No. CONTRATO	018 /2021	
CONTRATISTA	AQUAVID DE COLOMBIA S.A.S.	
OBJETO	Contratar la prestación del servicio para el lavado, planchado y mantenimiento de togas, birretes, cintas, forros de sillas y manteles a utilizarse en la ceremonia de grados en la proclamación de bachilleres 2021.	
MODALIDA DE CONTRATO	INFERIOR A 20 SMMLV	
No.	Tipo Documental	Folios
1	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	1
2	Estudio Previo (Acuerdo No. 002 de 30/04/2018 Numeral 15.1) Vo. Bo. Rectoría	2 a 4
3	Cotizaciones (Mínimo Dos)	5 a 6
4	Resolución Rectoral que ordena el inicio del proceso de selección.	7
5	Invitación Pública	8 a 13
6	Acta de cierre - Recepción de Ofertas – Audiencia apertura de sobres	14
7	Acta de Evaluación de la capacidad jurídica, técnica, económica y de experiencia.	15 a 16
8	Propuesta seleccionada (único factor EL MENOR PRECIO)	17 a 41
	REQUISITOS PARA PERSONAS JURÍDICAS	
	Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada	✓
	Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal	✓
	Fotocopia del Registro Único Tributario (R.U.T.)	✓
	Propuesta Técnico y Económica	✓
	Certificado de Matricula Mercantil donde conste la representación legal original, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	✓
	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	✓
	Certificado de Antecedentes Fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	✓
	Certificado de Antecedentes Judiciales (expedido por la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	✓
	Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación durante los últimos seis meses.	✓
	Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal, para contratar con el colegio Universitario.	✓
9	Comunicación de Aceptación de oferta seleccionada.	42
10	Resolución Rectoral Adjudicación del Contrato y designación del supervisor.	43
11	Registro Presupuestal	44
12	Contrato / Orden de Pedido / Orden de trabajo	45 a 47
13	Póliza Constitución de garantías del contrato (Contratista)	—
14	Acta de Inicio	48
15	Ejecución del Contrato, modificaciones, actas de suspensión, informes de supervisión. (Orden de pago, verificación pago de impuestos, Factura/Cta. De Cobro/Factura Equivalente, Estampillas)	49 a 55
16	Acta de recibido a satisfacción para contratos de servicios, mantenimiento y obra.	56 a 57
17	Acta de Liquidación del Contrato si requiere de liquidación.	58
OBSERVACIONES:		

COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO CUS
Nit.0804014686-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 1804
Fecha 03/11/2021

El Auxiliar Administrativo con funciones de Pagador...

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia fiscal, existe Disponibilidad en los siguientes rubros:

Código Presupuestal SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN.

Centro de Costos.... CENTRO DE COSTOS GENERAL

Fuente de Financiación: RECURSOS PROPIOS –Ing. Ope.

Presupuesto: MANTENIMIENTO OTROS – RECURSOS PROPIOS –Ing. Ope.

2	GASTOS
2.1	FUNCIONAMIENTO
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN.
2.1.2.02.02.008.03	MANTENIMIENTO OTROS – RECURSOS PROPIOS –Ing. Ope.

Valor del CDP.	\$3.930.000,00		
Valor Antes del CDP:	\$4.400.000,00	Nuevo Saldo:	\$470.000,00

DETALLE.... Cubrir prestación de servicio para lavado, planchado y mantenimiento de la Togas, Birretes, Cintas, Forros de Sillas y Manteles año lectivo 2021. Según Acuerdo Consejo Directivo 003 del 12/10/2021. RECURSOS PROPIOS – Ing. Ope.

Por la Suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE.

H2K321

Elaboró


JEFE DE PRESUPUESTO



194 AÑOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación N° 8130 de Junio 12 de 2019 y N° 12739 de 09 de agosto De 2019
Jornada Diurna - Res: Aprobacion N° 11286 de 19 de Julio de 2019 Jornada Nocturna
TRANSICION y BASICA PRIMARIA- JORNADAS MAÑANA Y TARDE
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA. JORNADAS DIURNA Y NOCTURNA
NIT. 804.014.686-1 CODIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

**ESTUDIO PREVIO MC N°013 DEL 2021 PARA CONTRATAR LA PRESTACION DEL
SERVICIO DE LAVADO, PLANCHADO Y MANTENIMIENTO DE TÓGAS, BIRRETES Y
MANTELES DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DEL SOCORRO**

DIRIGIDO A: ANTONIO DAVID SILVA CALA
Rector Colegio Universitario

REALIZADO POR: EDWIN MAURICIO CACERES
Almacenista CUS

FECHA: Noviembre 3 de 2021

El presente estudio se realiza de acuerdo a lo previsto en el Artículo 25 Numerales 7 y 12, Artículo 26 Numeral 3 de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 3576 del 17 de septiembre de 2009, decreto 2516 de 2011 decreto 1474 de 2011, decreto ley 1510 de 2013 reglamentado por la ley 1082 de 2015, ley 715 de 2001, Acuerdo 002 del 30 de abril de 2018 del Consejo Directivo del plantel por el cual se adopta el manual de contratación de la institución. Artículo 5 del manual de contratación cuya competencia Faculta y autoriza al rector para que se adelante el procedimiento para la adquisición de bienes y servicios. Resolución 03270 de marzo 18 de 2016. Manual general para la administración de los fondos educativos, capitulo 1 numeral 1.12 (2) Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo, Código contable N° 2.1.2.02.02.008.03 **MANTENIMIENTO OTROS – RECURSOS PROPIOS.** Pprestación de servicios aprobada mediante acta N° 005 del 12 de octubre del 2021; consejo directivo de la institución, y demás normas concordantes y complementarias, las que tiene como finalidad cumplir con el principio de planeación general en materia contractual, encontrándose dicha necesidad incluida en el Plan Anual de Adquisiciones para el año 2019, con miras a celebrar una orden de prestación de servicios, la cual tiene el siguiente marco de desarrollo.

1. NECESIDAD A SATISFACER

El colegio Universitario de Socorro, para su normal funcionamiento cuenta con la necesidad de proclamar los bachilleres de la promoción vigente, teniendo en cuenta que la institución cuenta prendas como: togas y birretes, cintas, forros para sillas y manteles artículos necesarios para las diferentes ceremonias de la institución; (graduación de Bachilleres en su promoción 2021 de las jornadas diurna y nocturna); estas prendas necesitan de unos cuidados especiales para su conservación como son: lavado, planchado y mantenimiento. Por lo anteriormente expuesto el Colegio Universitario del Socorro requiere de la contratación de la prestación del servicio con una empresa o persona natural externo ya que el colegio no cuenta con maquinaria y personal disponible para este servicio. Prendas que utilizaran los estudiantes a graduarse en la promoción 2021. Actividad que se realizara los primeros días del mes de diciembre del presente año, con el fin de brindar a la comunidad educativa una buena imagen de nuestro plantel educativo en la región.

2. OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL LAVADO, PLANCHADO Y MANTENIMIENTO DE TOGAS, BIRRETES, CINTAS, FORROS DE SILLAS Y MANTELES A UTILIZARSE EN LA CEREMONIA DE GRADOS EN LA PROCLAMACIÓN DE BACHILLERES 2021.



194 AÑOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación N° 8130 de Junio 12 de 2019 y N° 12739 de 09 de agosto De 2019
Jornada Diurna - Res: Aprobación N° 11286 de 19 de Julio de 2019 Jornada Nocturna
TRANSICION y BASICA PRIMARIA- JORNADAS MAÑANA Y TARDE
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA. JORNADAS DIURNA Y NOCTURNA
NIT. 804.014.686-1 CODIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

3. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Código UNSPSC	CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS
60105808	Materiales de enseñanza del cuidado o mantenimiento o lavado de ropa

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS.

4.1 Prestación del servicio para: lavado planchado y mantenimiento de togas, birretes, vestidos de sillas y su cinta, los manteles de mesa principal y otros, para ser utilizados por los estudiantes a graduarse en la promoción 2021 según las siguientes cantidades y condiciones:

ÍTEM	CAN	DESCRIPCION
1	182	LAVADO DE 182 TOGAS, este lavado debe ser técnico y cuidadoso para evitar su deterioro en las prendas, utilizar suavizante con fragancia.
2	182	LAVADO Y LIMPIADO DE BIRRETÉS, lavado técnico con el debido cuidado que no los deforme, ni los decolore.
3	182	PLANCHADO DE TOGAS, con el debido cuidado conservando el planchado original de cada prenda, las cuales deben ser entregadas con su respectivo gancho.
4	182	MANTENIMIENTO DE TOGAS Y BIRRETES, Este mantenimiento comprende la costura que requieran, la colocada de botones, el cambio de cartón a los birretes y el arreglo de todo desperfecto que presenten.
5	180	LAVADO DESMANCHADO Y PLANCHADO DE FORROS DE SILLAS RIMAX, Lavado, desmanchado y planchado de forros en tela de seda con su respectiva cinta en tela de satín color vino tinto para sillas rimax, y colocados en el sitio donde se lleva a cabo la ceremonia de grados de la entidad (Coliseo del Colegio Universitario del Socorro)
6	13	Lavado, desmanchado y planchado de manteles 144*95 cms. Color verde
7	5	Lavado, desmanchado y planchado de manteles 220*400 cms. Color beige
8	9	Lavado, desmanchado y planchado de manteles 148*149 color vino tinto
9	2	LAVADO DESMANCHADO Y PLANCHADO DE MANTELES MESA PRINCIPAL, con el debido cuidado para su conservación evitando daños y deterioros.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

Duración Del Contrato: El plazo de ejecución es de veintidós (22) días una vez adjudicado y firmado el contrato de prestación de servicios y la firma del acta de inicio.

TIPO DE CONTRATO:

Prestación de servicios.

6. FORMA DE PAGO

La entidad cancelará el 100% al contratista del valor del contrato previa entrega del objeto contractual es decir la prestación del servicio para el lavado planchado y mantenimiento de togas, birretes, vestidos de sillas y su cinta y manteles en la fecha convenida a plena satisfacción de la entidad contratante y la presentación de la respectiva factura por el valor total del servicio prestado.



194 AÑOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación N° 8130 de Junio 12 de 2019 y N° 12739 de 09 de agosto de 2019
Jornada Diurna - Res: Aprobación N° 11286 de 19 de Julio de 2019 Jornada Nocturna
TRANSICION y BASICA PRIMARIA- JORNADAS MAÑANA Y TARDE
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA. JORNADAS DIURNA Y NOCTURNA
NIT. 804.014.686-1 CODIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

El valor estimado del contrato es de **TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS M.L.C. (\$3.930.000.00)**, valor promedio tomado las cotizaciones y estudio de mercado con empresas y personas que prestan estos servicios a nivel nacional y local, cuyo presupuesto oficial estimado incluye los valores que se causen por la Retención en la Fuente y demás descuentos de Ley a que haya lugar.

8. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Existe Certificado de Disponibilidad presupuestal N° 1804 expedido por la Coordinadora de presupuesto del Colegio Universitario el 03 de noviembre de 2021 por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS M.L.C. (\$3.930.000.00)**, imputado al Rubro: **2.1.2.02.02.008.03 MANTENIMIENTO OTROS - RECURSOS PROPIOS** (Ingresos operacionales).

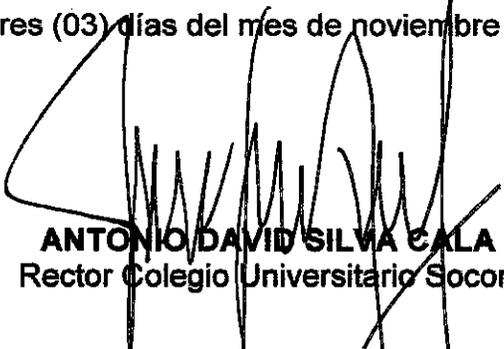
9. MODALIDAD APLICABLE AL PROCESO DE SELECCIÓN Y AL CONTRATO

A la presente contratación le son aplicables las normas contenidas en la Constitución Política, en el Estatuto General de Contratación, en la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, el Decreto 2516 de 2011 reglamentado por la Ley 1474 de 2011, en especial lo contemplado en el artículo 2 del Decreto 3576 de 2009, que modificó el parágrafo 1 del artículo 9 del Decreto 2025 de 2009. Ley 715 del 2001 el Decreto 4791 y el estatuto general de contratación de la administración pública se aplicará la modalidad de REGIMEN ESPECIAL: contratación inferior a 20 SMMLV (Ley 715 de 2001, decreto 4791 de 2008 y manual de contratación). El procedimiento de selección para la celebración del contrato se realizará con el fin de garantizar la **publicidad del procedimiento**, mediante una invitación pública, formulada a través de la página web www.colombiacompra.gov.co y en un lugar de su sede de fácil acceso al público, (Cartelera institucional). La escogencia recaerá sobre la oferta con el precio más bajo siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas del servicio solicitado en la invitación pública, y satisfaga las necesidades de la entidad. Lo que no esté particularmente regulado en este documento se regirá por las normas civiles y comerciales colombianas vigentes y las disposiciones del Código de Procedimiento Civil, así también como se establece en el Manual único de Contratación para el Colegio Universitario Socorro.

10. POR TODO LO ANTERIOR SE CONCLUYE QUE

Con la presentación de este estudio queda evidenciada la existencia de un requerimiento para satisfacer las necesidades que presenta el colegio Universitario del Socorro Santander y que resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación de mínima cuantía. Contratación y perfeccionamiento tendiente a cumplir con la ejecución de las actividades de lavado, planchado y mantenimiento de las togas y birretes, manteles y otros que posee la institución y que requiere el alistamiento correspondiente para la realización de eventos institucionales.

Se expide en Socorro a los tres (03) días del mes de noviembre del año 2021.


ANTONIO DAVID SILVA CALA
Rector Colegio Universitario Socorro


Revisó: Asesora Jurídica CUS

e-mail: colegiouniversitariosocorro@gmail.com página web: www.cus.edu.co

PRINCIPAL
Calle 5 N° 12-27
Telefax: 7272991
Commutador 7272568

SEDE "B" (Kennedy)
Calle 5 N° 11-56 Tel. 7273687
Sede "B" Bicentenario
Cra. 10 Calle 3 Tel.7274708

SEDE "C"
"Comuneros"
Calle 10A N° 18-51
Tel. 7274746

SEDE "D"
"Cooperativo"
Calle 10 N° 7-39
Tel. 7272577



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SANTANDEREANA DE SERVICIOS
 GENERALES Y MULTISERVICIOS SERVIDESAN CTA

San Gil, 29 de septiembre de 2021

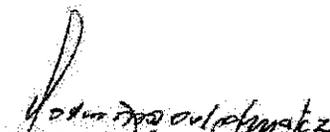
Señores
COLEGIO UNIVERSITARIO EL CUS
 Socorro

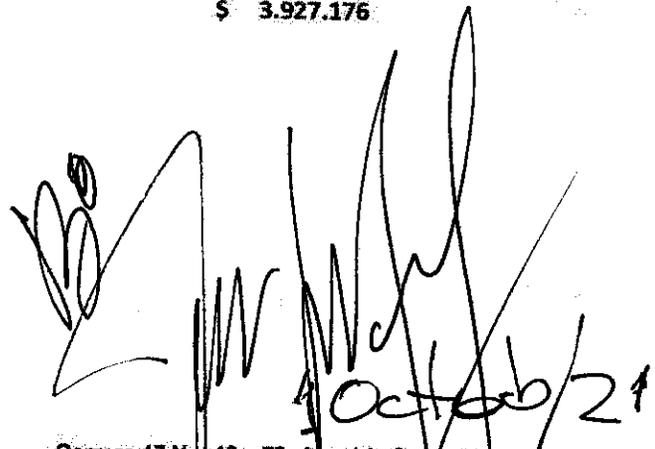
Asunto: Cotización servicio de lavado

Mediante la presente me permito cotizar el servicio lavado, desmanche, secado y planchado de las siguientes prendas:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	182	LAVADO DE 182 TOGAS	\$ 9.196	\$ 1.673.672
2	182	LAVADO Y LIMPIADO DE BIRRETES	\$ 2.057	\$ 374.374
3	182	PLANCHADO DE TOGAS	\$ 4.840	\$ 880.880
4	182	MANTENIMIENTO DE TOGAS Y BIRRETES	\$ 1.936	\$ 352.352
5	180	LAVADO DESMANCHADO Y PLANCHADO DE FORROS DE SILLAS RIMAX	\$ 3.267	\$ 588.060
6	13	Manteles 144*95 cms.	\$ 1.936	\$ 25.168
7	5	Manteles 220*400 cms.	\$ 1.936	\$ 9.680
8	9	Manteles 148*149	\$ 1.936	\$ 17.424
9	2	LAVADO DESMANCHADO Y PLANCHADO DE UN MANTELES MESA PRINCIPAL	\$ 2.783	\$ 5.566
VALOR TOTAL COTIZACIÓN INCLUYE IVA				\$ 3.927.176

Cordialmente,


YOLANDA AMADO GONZÁLEZ
 Gerente



Carrera 17 No. 19 - 79 Avenida Santander
 Email: servigesancta@gmail.com
 Teléfono 3219232795
 San Gil - Santander

	AQUAVID DE COLOMBIA S.A.S	Cód: GAF-FO-08	 
	COMUNICACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS	Versión: 02	
		Fecha: 25-03-2021	
		Página: 1 de 1	SC-CER831505

San Gil, 29 de septiembre de 2021

Señores

COLEGIO UNIVERSITARIO EL CUS

Atn. **LICENCIADO ANTONIO DAVID SILVA CALA**

Socorro, Santander

ASUNTO: COTIZACIÓN SERVICIO DE LAVANDERÍA

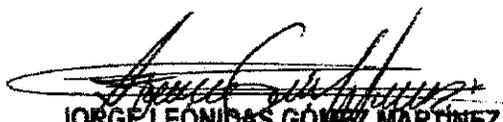
Cordial saludo.

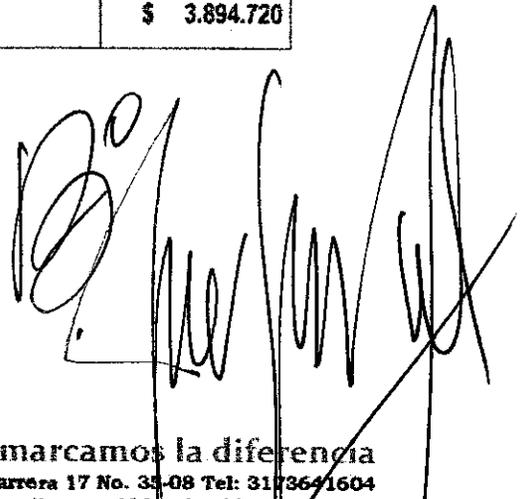
En atención a su amable solicitud nos permitimos cotizar el servicio de transporte, lavado, desmanche, secado y planchado de:

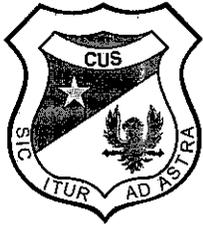
ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	182	Lavado De 182 Togas	\$ 9.120	\$ 1.659.840
2	182	Lavado Y Limpiado De Birretes	\$ 2.040	\$ 371.280
3	182	Planchado De Togas	\$ 4.800	\$ 873.600
4	182	Mantenimiento De Togas Y Birretes	\$ 1.920	\$ 349.440
5	180	Lavado Desmanchado Y Planchado De Forros De Sillas Rímax	\$ 3.240	\$ 583.200
6	13	Manteles 144*95 cms.	\$ 1.920	\$ 24.960
7	5	Manteles 220*400 cms.	\$ 1.920	\$ 9.600
8	9	Manteles 148*149 cms.	\$ 1.920	\$ 17.280
9	2	Lavado Desmanchado Y Planchado De Un Manteles Mesa Principal	\$ 2.760	\$ 5.520
Valor total de la cotización incluye IVA				\$ 3.894.720

Agradeciendo su atención, quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,


JORGE LEONIDAS GÓMEZ MARTÍNEZ
 Coordinador Lavandería Industrial


 Con Profesionalismo y cumplimiento marcamos la diferencia
 Carrera 17 No. 35-08 Tel: 3173641604
 Email: aquaviddecolombia@gmail.com
 San Gil, Santander, Colombia
 Oct 1 / 21



195 años

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

COLEGIO UNIVERSITARIO

SOCORRO SANTANDER

Calle 5 N° 12-27 Tel. 7272991 - 7272568

PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA y NOCTURNO

Resolución aprobación 8130 y 2739 de 2019 J. Diurna Resol.11286 de 2019 J. Nocturna

Código DANE: 168755000360

RESOLUCION N°118

(03 de noviembre de 2021)

"Por medio de la cual se ordena el inicio del proceso de selección para contratar el servicio de lavado, planchado y mantenimiento de togas, birretes y manteles del Colegio Universitario del Socorro"

EL RECTOR DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DEL SOCORRO (SANTANDER), en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

1°. El Colegio Universitario de Socorro, para su normal funcionamiento cuenta con la necesidad de proclamar los bachilleres de la promoción vigente, teniendo en cuenta que la institución cuenta prendas como: togas y birretes, cintas, forros para sillas y manteles artículos necesarios para las diferentes ceremonias de la institución; (graduación de Bachilleres en su promoción 2021 de las jornadas diurna y nocturna).

2° Que con el fin de atender la necesidad lavado, planchado y mantenimiento de togas, birretes y manteles del Colegio Universitario del Socorro, requiere contratar la prestación de este servicio.

3°. Que se hace necesario mediante invitación pública seleccionar al oferente que preste el servicio de lavado, planchado y mantenimiento de togas, birretes y manteles del Colegio Universitario del Socorro, por un precio justo, brindando calidad, seguridad y garantía que satisfaga las necesidades oportunas de la institución y que además ofrezca la confiabilidad del servicio, amplia experiencia relacionada y certificada y con los documentos exigidos por el estatuto contractual vigente, para el desarrollo y cumplimiento de la necesidad a satisfacer.

4°. Que esta adquisición se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2021 Código: **2.1.2.02.02.008.03 MANTENIMIENTO OTROS – RECURSOS PROPIOS**

5°. Que existe un Certificado de Disponibilidad Presupuestal para cubrir esta necesidad.

En mérito de lo expuesto se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Ordenar el inicio del proceso de selección para contratar el servicio de lavado, planchado y mantenimiento de togas, birretes y manteles del Colegio Universitario del Socorro.

ARTICULO SEGUNDO.-Convocar a los Proveedores interesados en presentar las ofertas para el servicio de lavado, planchado y mantenimiento de togas, birretes y manteles del Colegio Universitario del Socorro.

ARTICULO TERCERO.- Los Proponentes deberán presentar las propuestas en sobre cerrado reuniendo todos los requisitos exigidos en el Manual de Contratación de la institución (anexo) y radicarlas en la Secretaría o Portería del colegio, los días 04 y 05 de noviembre de 2021 en horario de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.

ARTICULO CUARTO.- La presente resolución se publicará en las carteleras de la institución y en la página web del colegio.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Socorro (S), a los 03 días del mes de noviembre de 2021

ANTONIO DAVID SILVA CALA
Rector



194 AÑOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación N° 8130 de Junio 12 de 2019 y N° 12739 de 09 de agosto De 2019
Jornada Diurna - Res: Aprobacion N° 11286 de 19 de Julio de 2019 Jornada Nocturna
TRANSICION y BASICA PRIMARIA- JORNADAS MAÑANA Y TARDE
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA. JORNADAS DIURNA Y NOCTURNA
NIT. 804.014.686-1 CODIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

INVITACION PUBLICA MC N°013 DEL 2021 PARA CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LAVADO, PLANCHADO Y MANTENIMIENTO DE TOGAS, BIRRETES Y MANTELES DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DEL SOCORRO

INTRODUCCIÓN

La institución Educativa mediante invitación pública convoca a las personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos de participación y habilitación exigidos en los presentes términos y la ley, con el fin de que presenten una propuesta acorde al objeto descrito que satisfaga la necesidad de la entidad contratante.

De conformidad con el art. 2 del decreto 3576 del 17 de septiembre de 2009, el procedimiento para la selección del contratista debe ser el de **Invitación Pública** normativa concordante con el Decreto reglamentario 2516 de 2011 reglamentado por la Ley 1474 de 2011, Ley 734 de 2012 reformada por la ley 1510 de 2013 reglamentado por el decreto 1082 de 2015, el acuerdo reglamentario No. 002 del CONSEJO DIRECTIVO de la institución de abril 30 de 2018 y demás normas concordantes y reglamentarias.

1. OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL LAVADO, PLANCHADO Y MANTENIMIENTO DE TOGAS, BIRRETES, CINTAS, FORROS DE SILLAS Y MANTELES A UTILIZARSE EN LA CEREMONIA DE GRADOS EN LA PROCLAMACIÓN DE BACHILLERES 2021.

2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato es de **TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS M.L.C. (\$3.930.000.00)**, valor promedio tomado las cotizaciones y estudio de mercado con empresas y personas que prestan estos servicios a nivel nacional y local, cuyo presupuesto oficial estimado incluye los valores que se causen por la Retención en la Fuente y demás descuentos de Ley a que haya lugar.

FORMA DE PAGO

La entidad cancelará el 100% al contratista del valor del contrato previa entrega del objeto contractual es decir la prestación del servicio para el lavado planchado y mantenimiento de togas, birretes, vestidos de sillas y su cinta y manteles en la fecha convenida a plena satisfacción de la entidad contratante y la presentación de la respectiva factura por el valor total del servicio prestado.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Existe Certificado de Disponibilidad presupuestal N° 1804 expedido por la Coordinadora de presupuesto del Colegio Universitario el 03 de noviembre de 2021 por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS M.L.C. (\$3.930.000.00)**, imputado al Rubro: **2.1.2.02.008.03 MANTENIMIENTO OTROS – RECURSOS PROPIOS** (Ingresos operacionales).

3. NORMATIVIDAD APLICABLE AL PROCESO DE SELECCION.

en el Estatuto General de Contratación, en la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, el Decreto 2516 de 2011 reglamentado por la Ley 1474 de 2011, en especial lo contemplado en el artículo 2 del Decreto 3576 de 2009, que modificó el parágrafo 1 del

Página 1 de 6

e-mail: colegiouniversitariosocorro@gmail.com página web: www.cus.edu.co

PRINCIPAL
Calle 5 N° 12-27
Telefax: 7272991
Commutador 7272568

SEDE "B" (Kennedy)
Calle 5 N° 11-56 Tel. 7273687
Sede "B" Bicentenario
Cra. 10 Calle 3 Tel.7274708

SEDE "C"
"Comuneros"
Calle 10A N° 18-51
Tel. 7274746

SEDE "D"
"Cooperativo"
Calle 10 N° 7-39
Tel. 7272577



194 AÑOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación N° 8130 de Junio 12 de 2019 y N° 12739 de 09 de agosto De 2019
Jornada Diurna - Res: Aprobacion N° 11286 de 19 de Julio de 2019 Jornada Nocturna
TRANSICION y BASICA PRIMARIA- JORNADAS MAÑANA Y TARDE
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA. JORNADAS DIURNA Y NOCTURNA
NIT. 804.014.686-1 CODIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

artículo 9 del Decreto 2025 de 2009. Ley 715 del 2001 el Decreto 4791 y el estatuto general de contratación de la administración pública se aplicara la modalidad de REGIMEN ESPECIAL: contratación inferior a 20 SMMLV (Ley 715 de 2001, decreto 4791 de 2008 y manual de contratación). El procedimiento de selección para la celebración del contrato se realizará con el fin de garantizar la **publicidad del procedimiento**, mediante una invitación pública, formulada a través de la página web www.colombiacompra.gov.co y en un lugar de su sede de fácil acceso al público, (Cartelera institucional). La escogencia recaerá sobre la oferta con el precio más bajo siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas del servicio solicitado en la invitación publica, y satisfaga las necesidades de la entidad. Lo que no esté particularmente regulado en este documento se regirá por las normas civiles y comerciales colombianas vigentes y las disposiciones del Código de Procedimiento Civil, así también como se establece en el Manual único de Contratación para el Colegio Universitario Socorro.

4. TIPO DE CONTRATO:

Prestación de servicios.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Duración Del Contrato: El plazo de ejecución es de veintidós (22) días una vez adjudicado y firmado el contrato de prestación de servicios y la firma del acta de inicio.

5. ESPECIFICACIONES TECNICAS.

5.1 Prestación del servicio para: lavado planchado y mantenimiento de togas, birretes, vestidos de sillas y su cinta, los manteles de mesa principal y otros, para ser utilizados por los estudiantes a graduarse en la promoción 2021 según las siguientes cantidades y condiciones:

ITEM	CAN	DESCRIPCION
1	182	LAVADO DE 182 TOGAS, este lavado debe ser técnico y cuidadoso para evitar su deterioro en las prendas, utilizar suavizante con fragancia.
2	182	LAVADO Y LIMPIADO DE BIRRETES, lavado técnico con el debido cuidado que no los deforme, ni los decolore.
3	182	PLANCHADO DE TOGAS, con el debido cuidado conservando el planchado original de cada prenda, las cuales deben ser entregadas con su respectivo gancho.
4	182	MANTENIMIENTO DE TOGAS Y BIRRETES, Este mantenimiento comprende la costura que requieran, la colocada de botones, el cambio de cartón a los birretes y el arreglo de todo desperfecto que presenten.
5	180	LAVADO DESMANCHADO Y PLANCHADO DE FORROS DE SILLAS RIMAX, Lavado, desmanchado y planchado de forros en tela de seda con su respectiva cinta en tela de satín color vino tinto para sillas rimax, y colocados en el sitio donde se lleva a cabo la ceremonia de grados de la entidad (Coliseo del Colegio Universitario del Socorro)
6	13	Lavado, desmanchado y planchado de manteles 144*95 cms. Color verde
7	5	Lavado, desmanchado y planchado de manteles 220*400 cms. Color beige
8	9	Lavado, desmanchado y planchado de manteles 148*149 color vino tinto
9	2	LAVADO DESMANCHADO Y PLANCHADO DE MANTELES MESA PRINCIPAL, con el debido cuidado para su conservación evitando daños y deterioros.



194 AÑOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación N° 8130 de Junio 12 de 2019 y N° 12739 de 09 de agosto De 2019
Jornada Diurna - Res: Aprobacion N° 11286 de 19 de Julio de 2019 Jornada Nocturna
TRANSICION y BASICA PRIMARIA- JORNADAS MAÑANA Y TARDE
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA. JORNADAS DIURNA Y NOCTURNA
NIT. 804.014.686-1 CODIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

6. DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

Requisitos para personas naturales: en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:

- a. Carta de presentación de la propuesta.
 - b. Fotocopia de la cédula para personas naturales.
 - c. Fotocopia del Registro Único Tributario (R.U.T)
 - d. Propuesta técnica y económica
 - e. Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - f. Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g. Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h. Certificado de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i. Copia del último pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
 - j. Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
- K.El oferente debe acreditar como experiencia mínima que lo habilite para ejecutar el contrato objeto de la presente invitación pública, con la ejecución como mínimo de un contrato con objeto igual o similar por un valor no inferior correspondiente al 60% del valor del presupuesto oficial de la entidad. Tener la actividad económica en la cámara de comercio o en su razón social y en el Registro Único Tributario (RUT) relacionada con el objeto del contrato.

Requisitos mínimos habilitantes para personas jurídicas. Deben cumplir con la siguiente documentación:

- a. Carta de presentación de la propuesta.
 - b. Fotocopia de la cédula del representante legal.
 - c. Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
 - d. Propuesta técnica y económica
 - e. Certificado de matrícula mercantil donde conste la representación legal original, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - f. Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g. Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h. Consulta de antecedentes judiciales de su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i. Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación durante los últimos seis meses.
 - j. Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal, para contratar con el Colegio Universitario.
- K.El oferente debe acreditar como experiencia mínima que lo habilite para ejecutar el contrato objeto de la presente invitación pública, con la ejecución como mínimo de un contrato con objeto igual o similar por un valor no inferior correspondiente al 60% del valor del presupuesto oficial de la entidad. Tener la actividad económica en la cámara de comercio o en su razón social y en el Registro Único Tributario (RUT) relacionada con el objeto del contrato.



194 AÑOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación N° 8130 de Junio 12 de 2019 y N° 12739 de 09 de agosto De 2019
Jornada Diurna - Res: Aprobacion N° 11286 de 19 de Julio de 2019 Jornada Nocturna
TRANSICION y BASICA PRIMARIA- JORNADAS MAÑANA Y TARDE
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA. JORNADAS DIURNA Y NOCTURNA
NIT. 804.014.686-1 CODIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

7. CRONOGRAMA.

La siguiente es la cronología del proceso a llevar por la Institución en el presente proceso.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la invitación pública	Noviembre 04 de 2021 a partir de las 08:00 a.m. a 04:00 p.m.	Página web www.colombiacompra.gov.co . Cartelera de la Institución ubicada en la calle 5 No. 12-27 del Socorro.
Recepción de las propuestas en sobre cerrado.	De 07:30 a.m. a 04:00 p.m. los días 04 y 05 de noviembre de 2021.	Radicada en físico en el formato oficial ubicado en la portería del plantel calle 5 No. 12 - 27 de la nomenclatura del Socorro Santander, diligenciando el formato en el orden consecutivo de entrega.
Presentación de observaciones y Respuesta a las mismas presentadas por los interesados y expedición de adendas de ser necesario	De 8:30 a.m. a 01:00 p.m. el día 05 de Noviembre de 2021.	Correo electrónico almacencus@hotmail.com
Apertura de sobres y Verificación del cumplimiento de la propuesta radicada que cumple con los requisitos	A partir de las 04:15 pm a 05:00 p.m. el día 05 de Noviembre de 2021.	En el almacén del plantel ubicado en la calle 5 No. 12-27 del Socorro.
Publicación del Acta de evaluación de la propuesta del precio más bajo y que cumpla con las exigencias económicas, técnicas y jurídicas.	A partir de las 07:30 a.m. a 10:00 am el día 08 de noviembre de 2021.	Publicación del Acta de evaluación: Portal Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co
Presentación y respuesta de observaciones al acto de evaluación y comunicación de aceptación de la propuesta con el precio más bajo.	A partir de las 08:30 a.m. y hasta las 04:00 p.m. el día 08 de noviembre de 2021.	Radicadas físicamente en el Almacén de la Institución ubicado en la calle 5 No. 12 - 27 del Socorro Santander o al correo electrónico: almacencus@hotmail.com
Adjudicación y firma del contrato.	A partir de las 08:00 a.m. a 04:00 pm el día 09 de noviembre de 2021.	En el Almacén y la Rectoría del plantel ubicado en la calle 5 No. 12-27 del Socorro Santander
Firma del acta de inicio.	A partir de las 08:00 a.m. a 05:00 pm el día 09 de noviembre de 2021.	En la Rectoría y almacén del plantel, ubicado en la calle 5 No. 12-27 del Socorro Santander.

MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

La entidad hará las aclaraciones o modificaciones al pliego de condiciones, hasta la hora fijada para el cierre de la presente invitación pública según cronograma de actividades.

8. TÉRMINOS PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Los estudios técnicos, jurídicos, económicos y de experiencia necesarios para la evaluación de la propuesta se realizarán según lo estipulado en la cronología de la invitación pública y esta podrá modificar el cronograma de acuerdo a la complejidad del análisis de las propuestas

Página 4 de 6

e-mail: colegiouniversariosocorro@gmail.com página web: www.cus.edu.co

PRINCIPAL
Calle 5 N° 12-27
Telefax: 7272991
Conmutador 7272568

SEDE "B" (Kennedy)
Calle 5 N° 11-56 Tel. 7273687
Sede "B" Bicentenario
Cra. 10 Calle 3 Tel.7274708

SEDE "C"
"Comuneros"
Calle 10A N° 18-51
Tel. 7274746

SEDE "D"
"Cooperativo"
Calle 10 N° 7-39
Tel. 7272577



194 AÑOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
 COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación N° 8130 de Junio 12 de 2019 y N° 12739 de 09 de agosto De 2019
 Jornada Diurna - Res: Aprobacion N° 11286 de 19 de Julio de 2019 Jornada Nocturna
 TRANSICION y BASICA PRIMARIA- JORNADAS MAÑANA Y TARDE
 BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA. JORNADAS DIURNA Y NOCTURNA
 NIT. 804.014.686-1 CODIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

la expedición de requerimientos con plazo perentorio y la disponibilidad del comité evaluador, el comité evaluador verificará únicamente los **documentos habilitantes** del oferente que haya obtenido el primer lugar con referencia al precio más bajo, y verificará el cumplimiento en los factores técnicos, económicos y habilitantes. En caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se revisara la documentación y se podrá contratar con el oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación realizada, o en su defecto la que se presente en tercer lugar y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado, siempre y cuando cumplan con los requisitos solicitados por la entidad contratante. En caso de que éstos tampoco cumplan se repetirá el proceso de selección tras su declaración de desierta mediante acto administrativo motivado si se cree conveniente.

En el evento que se presente una sola propuesta u oferta que cumpla con el lleno de los requisitos contractuales y habilitantes exigidos, con éste oferente se contratará el desarrollo del objeto contractual de la presente invitación pública.

9- RADICACION DE PROPUESTAS.

Cada propuesta deberá presentarse en sobre cerrado con la denominación del proceso contractual, documentos foliados en la parte inferior derecha, físicamente en original y debidamente firmada por el representante legal, radicada personalmente o por un tercero quien dejará los datos personales en la calle 5 No. 12 – 27 del Socorro, en la portería del plantel dentro de la hora y fecha fijada en el cronograma de la presente invitación pública y deberá ser diligenciado el formato de radicación de propuestas dispuesto para tal fin.

10. COSTO DE LA PROPUESTA:

El proponente sufragará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su propuesta, la entidad no será responsable en ningún caso de dichos gastos.

11. PAGO DE IMPUESTOS DE LEY Y DESCUENTOS A PRÁCTICAR

L. Garantías (póliza de seriedad de la oferta) a favor de la entidad contratante por el valor asegurado del 10% del presupuesto oficial del proceso de selección; vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación, anexando recibo de pago.

12. CAUSALES DE RECHAZO

- Quando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Ley.
- La presentación de varias propuestas por parte del mismo proponente por sí o por interpuesta persona.
- Quando el representante legal no se encuentre debidamente autorizado para presentar la propuesta de acuerdo con los estatutos sociales.
- Quando la propuesta se presente en forma parcial o extemporánea o se presente en un lugar distinto al indicado en esta invitación.
- Quando se evidencia que la información presentada por el proponente no se ajuste a la realidad.
- Quando existan evidencias que el proponente trato de influenciar indebidamente en el análisis de las propuestas o la decisión de Adjudicación.
- Quando no cotice la totalidad de los ítems requeridos y las especificaciones técnicas.
- Quando el proponente no cumpla con los requisitos jurídicos mínimos habilitantes.
- Quando sobre pase el presupuesto oficial.



194 AÑOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
 COLEGIO UNIVERSITARIO SÓCORRO

Res: Aprobación N° 8130 de Junio 12 de 2019 y N° 12739 de 09 de agosto De 2019
 Jornada Diurna - Res: Aprobacion N° 11286 de 19 de Julio de 2019 Jornada Nocturna
 TRANSICION y BASICA PRIMARIA- JORNADAS MAÑANA Y TARDE
 BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA. JORNADAS DIURNA Y NOCTURNA
 NIT. 804.014.686-1 CODIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

j) Cuando el proponente no subsane la información requerida por la entidad en la etapa evaluativa en el término perentorio previsto por la ley.

13. VEEDURIAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Colegio Universitario de El Socorro Santander, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes y a que consulten los Documentos del proceso en el página WEB www.colombiacompra.gov.co, o físicamente en la Pagaduría y/o almacén del Colegio Universitario del Socorro Santander ubicado en la calle 5 No. 12 – 27 del Socorro Santander.

14. APERTURA DEL PROCESO

Con la firma de la presente invitación por parte del funcionario competente, se entiende aprobada la apertura del proceso contractual por lo que no se requerirá de acto adicional alguno.

Expedido en el Socorro Santander a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2021.


ANTONIO DAVID SILVA CALA
 Rector Colegio Universitario Socorro.


 Revisó: Asesor Jurídica CUS

ACTA DE RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA MC N° 013 DE 2021

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL LAVADO, PLANCHADO Y MANTENIMIENTO DE TOGAS, BIRRETES, CINTAS, FORROS DE SILLAS Y MANTELES A UTILIZARSE EN LA CEREMONIA DE GRADOS EN LA PROCLAMACIÓN DE BACHILLERES 2021.

FECHA: Los días 04 Y 05 de noviembre de 2021, recepción de propuestas de 07:30 a.m. a 04:00 p.m.

LUGAR: CALLE 5 No. 12 – 27 PORTERIA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO SANTANDER.

No.	PROPONENTE	NOMBRE DE QUIEN RADICA	FECHA	HORA	FIRMA DE QUIEN RADICA
1	AQUAVID DE COLOMBIA S.A.S.	Zulay Nathaly Pérez B. C.C. 1101682152 Socorro	5-11-21	03:00 pm	Zulay N Pérez B 1101682152
2		_____ C.C.			
3		_____ C.C.			
4		_____ C.C.			
5		_____ C.C.			
6		_____ C.C.			
7		_____ C.C.			
8		_____ C.C.			
9		_____ C.C.			
10		_____ C.C.			

OBSERVACIONES: Se cierra el presente documento el día cinco (05) de noviembre del año 2021 a las 04:00 p.m. Firma de quienes intervienen en el presente acto de recepción y cierre de recepción de propuestas del proceso contractual de la referencia:


EDWIN MAURICIO CACERES
 Aux/Administrativo Almacenista CUS


CELADOR DE TURNO
 Colegio Universitario Socorro



194 AÑOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación N° 8130 de Junio 12 de 2019 y N° 12739 de 09 de agosto De 2019
Jornada Diurna - Res: Aprobacion N° 11286 de 19 de Julio de 2019 Jornada Nocturna
TRANSICION y BASICA PRIMARIA- JORNADAS MAÑANA Y TARDE
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA. JORNADAS DIURNA Y NOCTURNA
NIT. 804.014.686-1 CODIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

**ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE LAS PROPUESTAS
INVITACIÓN PÚBLICA MC N° 013- DE 2021**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, decreto 1510 de 2013 articulo 84 y 85 numeral 4, 5 y 6 se elabora el Acta de Evaluación de las propuestas recibidas con ocasión de la Invitación Pública MC N° 013 de 2021, advirtiendo que de conformidad con la citada normatividad y con el contenido de la invitación, el criterio de evaluación de las ofertas es el precio más bajo, considerando además que cumpla con las especificaciones técnicas y exigencias de la invitación pública, que se encuentren en las condiciones normales del mercado y satisfagan las necesidades de la Entidad.

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL LAVADO, PLANCHADO Y MANTENIMIENTO DE TOGAS, BIRRETES, CINTAS, FORROS DE SILLAS Y MANTELES A UTILIZARSE EN LA CEREMONIA DE GRADOS EN LA PROCLAMACIÓN DE BACHILLERES 2021.

1- Propuestas presentadas en término establecido según acta de recepción de propuestas invitación publica MC N°013- de 2021 y acto de cierre de recepción de propuestas con un total de una (01) propuesta radicada.

2- Siendo las 04:15 p.m. del día 05 de noviembre de 2021, se procede a la apertura de sobres en audiencia pública y divulgación del valor a los asistentes así:

N°	PROPONENTE	VR. PROPUESTA PRESENTADA
1	AQUAVID DE COLOMBIA S.A.S (24 FOLIOS)	\$3.894.720.00

3. Se procede entonces a verificar los requisitos mínimos habilitantes, solamente en la propuesta con el precio más bajo, único oferente así:

4. ANALISIS DE LA PROPUESTA

EMPRESA	AQUAVID DE COLOMBIA S.A.S.			NIT.: 900590167-6
PERSONA	NATURAL	JURIDICA	X REGIMEN: COMUN	X SIMPLIFICADO
R.L	DAGÓBERTO GOMEZ MARTINEZ			C.C. N° 5.688.544
VALOR DE LA PROPUESTA:	\$3.894.720.00			
ORDEN	DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA	VERIFICACION	FolioN°	FECHA DE EXPEDICION
1	Carta de Presentación	SI	1-4	05/11/2021
2	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	SI	5	
3	Registro Único Tributario (RUT)	SI	6-7	14/04/2021
4	Propuesta técnica y económica	SI	8-11	05/11/2021
5	Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI	12-14	26/10/2021
6	Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI	15-16	05/11/2021
7	Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI	17-18	05/11/2021

Página 1 de 2

e-mail: colegiouniversariosocorro@gmail.com página web: www.cus.edu.co

PRINCIPAL
Calle 5 N° 12-27
Telefax: 7272991
Conmutador 7272568

SEDE "B" (Kennedy)
Calle 5 N° 11-56 Tel. 7273687
Sede "B" Bicentenario
Cra. 10 Calle 3 Tel.7274708

SEDE "C"
"Comuneros"
Calle 10A N° 18-51
Tel. 7274746

SEDE "D"
"Cooperativo"
Calle 10 N° 7-39
Tel. 7272577



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación N° 8130 de Junio 12 de 2019 y N° 12739 de 09 de agosto De 2019
Jornada Diurna - Res: Aprobacion N° 11286 de 19 de Julio de 2019 Jornada Nocturna
TRANSICION y BASICA PRIMARIA- JORNADAS MAÑANA Y TARDE
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA. JORNADAS DIURNA Y NOCTURNA
NIT. 804.014.686-1 CODIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

8	Certificado de antecedentes, portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario	SI	19	05/11/2021
9	Copia del último pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia	SI	20	02/11/2021
10	Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	SI	21-22	05/11/2021
11	Experiencia	SI	23-24	02/01/2019

5. RECOMENDACIÓN: el comité de evaluación recomienda la empresa **AQUAVID DE COLOMBIA S.A.S** cuyo representante legal es el señor, **DAGOBERTO GOMEZ MARTINEZ** el oferente con el precio más bajo, con un valor de la propuesta de: **TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MLC (\$3.894.720.00)** quien cumple con los requisitos habilitantes (técnicos, jurídicos y económicos) exigidos en la invitación MC N° 013 del 2021 del Colegio Universitario Socorro, es con quien es procedente contratar.

Con lo anterior se termina este acto de trámite, debidamente motivado, en cumplimiento de lo prescrito por los términos de referencia y las disposiciones aplicables del decreto 1510 de 2013, decreto 1082 de 2015 y el acuerdo 002 de abril 30 del 2018 del Consejo Directivo del Colegio Universitario.

6. PUBLICIDAD: El presente documento se publica, para que sea conocido por los proponentes interesados y demás personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado y se ordena su publicación en el portal Colombia Compra Eficiente.

Para constancia se firma por quienes intervinieron en esta verificación como comité evaluador a los ocho (08) días del mes de noviembre de 2021.


EDWIN MAURICIO CACERES
Auxiliar Ad/tivo. Almacenista


SANDRA SARMIENTO SALAZAR
Asesora Jurídica Colegio Universitario S